



Buscan en Morena acotar a la Corte

MARTHA MARTÍNEZ

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio, presentó una iniciativa que busca restringir la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalide e interprete preceptos constitucionales.

La propuesta modifica el artículo 105 constitucional, referente a las controversias y acciones de inconstitucionalidad que podrá conocer la SCJN.

“La Corte estará impedida para invalidar normas constitucionales o para realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes”, señala.

La morenista asegura que la iniciativa trata de limitar el poder político de la SCJN ante la posibilidad de que caiga en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo.

La propuesta de la diputada de Morena se presenta tras la discusión en la Corte que pretende limitar la prisión preventiva forzosa, que algunos Ministros planteaban frenarla “inaplicando” la Constitución.